

Quito, 24 de abril del 2007

Señores Socios de
JAGUAR SERVICIOS GENERALES SERJALES LTDA
Quito-Ecuador

1. Cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de Jaguar Servicios Generales Serjales Ltda. (Una compañía constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2006.
2. He obtenido de la Administración información sobre las operaciones y registros que considere necesario. De igual manera, he revisado el balance general de la empresa al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.
3. La Administración han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y de políticas establecidas por el Directorio.
4. He revisado los procesos de control interno de la Empresa, los mismos que se encuentran razonablemente establecidas.
5. He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de Jaguar Servicios Generales Serjales Ltda., al 31 de diciembre del año 2006 y el cumplimiento de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos, los mismos que se encuentran elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Los Estados Financieros de Jaguar Servicios Generales Serjales Ltda., y toda la información contable financiera es de responsabilidad de la Administración y forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General de la Compañía, dichos estados financieros han sido preparados conforme a los principios contables para la actividad.
7. Los libros de actas de Junta General, comprobantes y registros de contabilidad, se llevan y se conservan según las disposiciones legales vigentes.
8. He cumplido fielmente con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y en ejercicio del derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones financieras, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores socios.

Este informe se presentara conjuntamente con los estados financieros de la Empresa Jaguar Servicios Generales Serjales Ltda.

Atentamente,



Lcdo. Humberto Simbana
Matricula No. 23.543
COMISARIO